

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica que la agencia de calificación Standard & Poor´s ha confirmado el rating de Ibercaja Banco, S.A. en BB/B con perspectiva positiva.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2014

